



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, **08 SEP 2009**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expte. N° 9-203-D-2009, en las que la Directora General de Ciencias Básicas, Ing. Gladys Beatriz ASTARGO propone la designación de Coordinadores para el dictado del Curso de Nivelación – Modalidad a Distancia, para aspirantes a ingresar a esta Facultad en el año 2010;

CONSIDERANDO:

Los antecedentes de los profesionales propuestos.

Que el citado Curso se encuentra inserto en el Proyecto de Ingreso de esta Universidad considerando conveniente que el presente Proyecto se encuadre en el marco de la Ordenanza N° 36/2004-CS, por la cual se creó en el ámbito de esta Casa de Estudios un incentivo a la investigación, la innovación, el desarrollo, la extensión, la transferencia, los programas educativos destinados a poblaciones determinadas, entre otras para el Personal Docente y de Apoyo Académico de esta Universidad, cualquiera sea la categoría o nivel educativo en el que se desempeñe.

Lo informado por Secretaría Académica.

Que Dirección General Económico Financiera informa que existe el crédito suficiente otorgado a esta Facultad, para atender la presente erogación.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 11 de agosto del año 2009.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen emitido por la Comisión encargada de evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos para optar a los cargos de Coordinadores de Física y Matemática y el siguiente Orden de Méritos:

Área Matemática

- 1) TORNELLO, Raúl Roberto
- 2) Desierto

Área Física:

- 1) VIERA, Teresa Beatriz
- 2) ACOSTA, Paula Andrea

ARTÍCULO 2º.- Designar al siguiente personal docente, en los cargos de Coordinadores del Curso de Nivelación (Modalidad a Distancia) destinado a aspirantes a ingresar a la Facultad en el año 2010, en las Áreas que en cada caso se indica, del 01 de julio al 31 de diciembre del año 2009:

Resol. N° 227



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

//2.-

ÁREA MATEMÁTICA

. TORNELLO, Raúl Roberto (Legajo 20.716)

ÁREA FÍSICA

. VIERA, Teresa Beatriz (Legajo 24.355)

ARTÍCULO 3º.- Asignar a los Profesionales que se mencionan a continuación un estímulo por el monto mensual de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800.-), a cada uno, del 01 de julio al 31 de diciembre del año 2009, en concepto de incentivo por su desempeño como Coordinadores del Curso de Nivelación – Ingreso 2010 de Modalidad a Distancia, en el marco de la Ordenanza N° 36/2004-CS:

. TORNELLO, Raúl Roberto (Legajo 20.716)

. VIERA, Teresa Beatriz (Legajo 24.355)

ARTÍCULO 4º.- El gasto emergente de lo dispuesto en el Artículo 2º precedente deberá afectarse de la siguiente manera: Instituto 94 – FUNDAR – Programa 56 – Subprograma 02 – Actividad 02 – Estándares de calidad para los procesos de ingreso en la U.N. Cuyo – Inciso 5 – Transferencias (Incentivos).

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 227

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA